

# Terminó en un escándalo la reunión para dictaminar por el proyecto contra la ludopatía

14/11/2024



En medio de un escándalo con insultos y agresiones, la Cámara de Diputados logró ayer firmar dos dictámenes en torno a proyectos de ley para combatir la ludopatía y el fenómeno de las ciberapuestas, una epidemia silenciosa que crece exponencialmente en adolescentes y jóvenes.

Más allá del resultado concreto, el plenario de comisiones fue noticia por el caos que se precipitó en el final cuando la diputada nacional del PRO Silvana Giudici, autora del despacho de minoría, se salió de la vaina e insultó a Maximiliano Ferraro de la Coalición Cívica, cuyo texto fue el eje vertebral del dictamen de mayoría.

«¡Sos un hijo de puta!», le propinó la diputada macrista, ante la perplejidad de la mayoría de los presentes, que contestó

con un murmullo ensordecedor.

Aludido, Ferraro saltó de su silla y se le fue al humo a Giudici, mientras la presidenta de la comisión de Prevención de Adicciones, Mónica Frade, la invitó a retirarse de la sala por el improperio.

En el fragor de la batalla verbal, Ferraro acusó a la diputada del PRO de ser permeable al lobby de la empresa de apuestas online Codere y de Daniel Angelici. «¿Cómo me vas a decir eso si me conocés hace más de 20 años? Ególatra», disparó Giudici.

«Hacete cargo», replicó Ferraro, en el momento más caliente del plenario de las comisiones de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico, Acción Social y Salud Pública, Comunicaciones e Informática, Legislación Penal y Familias, Niñez y Juventudes. «Están haciendo un triste espectáculo», lanzó Frade.

«¡Dale, incentivalo! ¡Pará un poquito con la mentira, con los agravios. ¡Parala! Mirá que te conozco, a vos y a Maxi», siguió Giudici, cada vez más fuera de sí. «Diputada, soy civilizada y no integro un Gobierno de locos. Vamos a continuar. Termínela», le espetó Frade.

La paciencia de Giudici se había agotado luego de escuchar primero al vicepresidente de la comisión de Prevención de Adicciones, Rogelio Iparraguirre (Unión por la Patria), que acusó a quienes firmaban el dictamen de minoría de no animarse a «ponerle el cascabel al gato al fenomenal negocio» del juego online.

Pero terminó de perder las casillas cuando Ferraro hizo hincapié en las diferencias entre el dictamen de la mayoría y el de la minoría, que solamente prohíbe la publicidad en medios de comunicación pero no dice nada respecto de redes sociales, influencers, clubes de fútbol, camisetas deportivas, cartelera en estadios y en la vía pública.

«Lo estamos equiparando a la prohibición de publicidad del tabaco regulada por este Congreso de la Nación», destacó el diputado de la Coalición Cívica.

También Ferraro hizo referencia al vínculo entre el juego y la política y al respecto consideró que «no son gratuitas esas influencias», en un tiro por elevación hacia los sectores que firmaron el dictamen de minoría.

La iniciativa pudo avanzar en un marco inusual y adverso, ya que fueron cinco las comisiones involucradas en el tratamiento, que entre todos sus integrantes superan la mitad de la cámara.

«Cuando dispuso esta Cámara que cinco comisiones tenían que tratar el tema (ludopatía y juego online), tuve en claro que el oficialismo no quería este proyecto. La Ley Bases fue tratada sólo por tres comisiones y repasamos todo el derecho argentino», comparó Frade.

«No me resultó fácil consensuar un proyecto entre 148 diputados. Si hubiera sido intolerante, no habiéramos llegado hasta acá. Recepté todas las propuestas, una ley no puede contentar a todos. La Coalición Cívica tuvo que renunciar a la regulación de bingos y casinos, y no estamos llorando por los rincones», indicó.

El dictamen de mayoría, firmado por la Coalición Cívica, Unión por la Patria, Encuentro Federal, Democracia para Siempre y el Frente de Izquierda, cosechó 90 firmas.

El dictamen de minoría obtuvo 58 firmas del PRO, La Libertad Avanza y la UCR, en base a un proyecto de Silvana Giudici.

## **CRITICAS**

Durante su intervención, Eduardo Toniolli (Unión por la Patria) recriminó al Gobierno por designar a José Bautista Ordoñez al frente de la Secretaría de Niñez y Adolescencia

ante la salida de Yanina Nano Lembo.

Para el legislador peronista, el reciente paso de Ordoñez como CEO de la compañía Codere es incompatible con el cargo que debe desempeñar, que requiere la protección y defensa de los menores de edad de los peligros que representan esas empresas por la promoción de consumos adictivos.

Por su parte, Micaela Morán (Unión por la Patria) advirtió sobre la publicidad «abusiva e invasiva» de las plataformas de apuestas, y de «las promesas de dinero fácil y rápido» que generan todo tipo de trastornos de salud mental y deudas.

La diputada kirchnerista resaltó que los menores de edad son los «más vulnerables» porque son «los menos propensos a pedir ayuda» cuando caen en estos comportamientos adictivos.

«Es una adicción silenciosa que cuando se llega a detectar ya es demasiado tarde», concluyó Morán.

En tanto, Agustina Propato (UP) cargó contra los «mercaderes de consumos problemáticos y de la muerte» al hacer referencia a la explotación que hace la industria del juego a costa de la salud y la economía de la gente.

En la misma línea, Iparraguirre apuntó contra las «soluciones mágicas» que ofrecen estas plataformas en un contexto de necesidades económicas insatisfechas, donde el esfuerzo del trabajo no alcanza para hacer realidad el progreso y la movilidad social.